

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/337/2012/I	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2012	"...es <b>FUNDADO</b> el agravio hecho valer por el recurrente; se <b>REVOCA</b> el acto impugnado, consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información en número de folio 00084112; y, se <b>ORDENA</b> al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días con tados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resoluci de cumplimiento al fallo ..."
2	IVAI-REV/338/2012/II	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	ACUERDO DE 16 DE ABRIL DE 2012	"...Es <b>INFUNDADO</b> el agravio hecho valer por el recurrente, en consecuencia, con fundamento en el artículo 69.1, fracción II en relación con los artículos 57.1 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, <b>SE CONFIRMA</b> la respuesta de fecha cinco de marzo de dos mil doce complementada de forma extemporánea en fecha veintidós de marzo de la presente anualidad por la Unidad de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado Honorabl Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz..."
3	IVAI-REV/358/2012/II Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/359/2012/III IVAI-REV/360/2012/I IVAI-REV/361/2012/II	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	20 DE ABRIL DE 2012	<b>se amplía</b> el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN